MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO"ID N° 422680

En la Ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los días 06 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés, se reúnen miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Tomas Romero Pereira, para realizar el proceso de Análisis y Evaluación, de las ofertas presentadas, en el marco del Llamado a Licitación por Contratación Directa N°04/2023 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO"ID N° 422680**, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2023.-

2. DETALLES DEL PROCESO:

a) PAC ID N°: 422680
b) Disponibilidad Presupuestaria año 2023: Gs. 39.000.000 (Guaraníes, Treinta y nueve millones).
c) Monto Total de PAC estimado para el llamado: Gs. 39.000.000 (Guaraníes, Treinta y nueve millones).
d) Forma de Adjudicación: Por el Total
e) Modalidad: Licitación por Contratación Directa.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 02 de Febrero de 2023, siendo las 10:30 hs; se procedió a la apertura de las ofertas, según siguiente detalle:

1	80010090-5	WINNER S.R.L.	winner@winner.com.py
2	3498117-9	SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO	proyectos@consorciobuenavista.com
3	80082163-7	R&IMPORTACIONES SOCIDAD ANONIMA	impositivo.cde@gmail.com

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

a) Verificación Cuantitativa de las Documentaciones

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
WINNER S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: 37.122.000** **Tipo de Garantía:** **Declaración Jurada** **Monto total asegurado Gs.:** **1.900.000**
SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO	SI	**SI**	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: 43.336.500** **Tipo de Garantía:** **NO PRESENTA**
R&IMPORTACIONES SOCIDAD ANONIMA	SI	**SI**	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta: 41.860.000** **Tipo de Garantía:** **NO PRESENTA**

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Ruben D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
WINNER S.R.L.	44	1730515	NO
SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO	0	1691276	NO
R&IMPORTACIONES SOCIDAD ANONIMA	0	1630304	NO

4. **OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA**

- **No hubo observaciones en Acta.**

1. **EVALUACION DE LAS OFERTAS**

a) **ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:**

1- Análisis de las Documentaciones de Carácter Sustancial:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de Evaluación establecido en el Art. N° 63 del Decreto N° 2992/19. Primeramente se verificaran los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, y se detalla en el siguiente cuadro:

Requisitos Sustanciales	WINNER S.R.L.	SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO	R&IMPORTACIONES SOCIDAD ANONIMA
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE FOLIO N°02 al 04	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE DECLARACION JURADA Folio N° 07	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE FOLIO N°05 al 06 CONSTANCIA SIPE N°1730515	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N°1691276	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N°1630304

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Mun. Tomás Romero P.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE FOLIO N°5 al 06 SIPE N°1730515	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N°1691276	CUMPLE CONSTANCIA SIPE N°1630304
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE PRESENTA PODER OTORGADO POR ESCRITURA PUBLICA Y COPIA DE C.I. FOLIO N°15 AL 23	NO APLICA	NO APLICA

- ✓ En base a los análisis realizados, se observa que la oferta presentada por el oferente, **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5, reúnen,** en su totalidad, los documentos sustanciales para la oferta presentada, como se exige en el PBC, por ende, es considerados pasibles, para continuar con el proceso de evaluación en cuanto a los documentos formales.-

- ✓ En base a los análisis realizados, se observa que la oferta presentada por el oferente, **SEVELIO MOISES ESPINOZA CHAPARRO con RUC N° 3498117-9, NO reúnen,** en su totalidad, los documentos sustanciales para la oferta presentada, como se exige en el PBC, por ende, NO es considerados pasibles, para continuar con el proceso de evaluación en cuanto a los documentos formales.-

- ✓ En base a los análisis realizados, se observa que la oferta presentada por el oferente, **R&IMPORTACIONES SOCIDAD ANONIMA con RUC N° 80082163-7, NO reúnen,** en su totalidad, los documentos sustanciales para la oferta presentada, como se exige en el PBC, por ende, NO es considerados pasibles, para continuar con el proceso de evaluación en cuanto a los documentos formales.-

- ✓ Por tanto, este Comité Evaluador toma la Oferta Presentada por la Empresa **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5,** para continuar con la evaluación por ser la oferta que se ajusta a la presentación de los documentos sustanciales tal como se exige en el PBC.

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

2. Análisis de las documentaciones de carácter formal

Se procede a analizar los documentos de carácter formal considerando lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 2992/19, en su Art. 63 Método de Evaluación mencionado precedentemente. Los documentos formales que no se hayan presentado con las ofertas serán solicitadas por nota.

OFERENTE	**WINNER S.R.L.**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE FOLIO N°5 al 06 SIPE N°1730515
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA
Margen de preferencia local - CPS	No se aplica debido a que las tres ofertas son del Departamento De Alto Paraná
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)-NO APLICA**	NO APLICA

Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE FOLIO N°5 al 06 SIPE N°1730515
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE FOLIO N°5 al 06 SIPE N°1730515

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

En base a los análisis realizados, se observa que la oferta presentada por el oferentes, **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5** cumplen con el suministro de las documentaciones formales, como fueron solicitada en el PBC, Sección **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN,** por ende, es pasibles para continuar con el proceso de evaluación.-

b) CAPACIDAD LEGAL

Conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, del llamado en referencia, se procedió a la verificación de la capacidad legal, prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 del oferente, **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5.**

NOMBRES Y APELIIDOS	NUMERO DE CEDULA	REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINHARH)
OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO	4086126	No hay Registro
LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO	4094918	No hay Registro

- ✓ Al realizar la verificación del representante de la firma oferente **WINNER S.R.L.**., el Sr. OSCAR DANIEL BRITEZ CHAMORRO con C.I.N°746295, en el SINHARH según constancias N° 4086126, se observa que el mismo se encuentra registrado como docente, por ende, no se verifican impedimentos legales y el mismo cumple con la capacidad legal señalado.
- ✓ Al realizar la verificación del representante de la firma oferente **WINNER S.R.L.**., el Sr. LUIS FERNANDO BRITEZ CHAMORRO con C.I.N°705605 en el SINHARH según constancias N° 4094918, se observa que el mismo no se encuentra registrado, por ende, no se verifican impedimentos legales y el mismo cumple con la capacidad legal señalado.

c) ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procedió al análisis del precio unitario ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, por lo que se verifica que, el precio ofertado por la Firma **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5**, está ajustado a establecido en la misma, ya que, no supera el 15% por encima del precio referencial ni el 25% por debajo del precio referencial preparado por la convocante, por tanto, se continua con el proceso de análisis y evaluación.

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 -- 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

1- CUADRO DE ANÁLISIS

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO con ID: 422680

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

						WINNER S.R.L.			PRECIO REFERENCIAL	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	MARGEN +/-	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	55121803-002	Hoja de seguridad para 5 documentos	Unidad	UNIDAD	170	18.500	3.145.000	-0,06	18.489	3.143.130
2	55121803-002	Lamina para plastificar habilitación de rodados	Unidad	UNIDAD	850	3.500	2.975.000	-0,03	3.499	2.974.150
3	14111537-001	Etiqueta Adhesivo de renovación anual	Unidad	UNIDAD	4.000	1.300	5.200.000	-6,04	1.226	4.904.000

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Tomás Romero P.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 -- 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

4	55121803-002	Elemento Adhesivo Elemento Adhesivo	Unidad	UNIDAD	850	770	654.500	-1,85	756	642.600
5	14111537-001	Distintivos Adhesivo para vehículos con parabrisas	Unidad	UNIDAD	4.500	1.650	7.425.000	1,96	1.683	7.573.500
6	14111537-001	Distintivos Adhesivo para vehículos sin parabrisas	Unidad	UNIDAD	1.000	1.650	1.650.000	1,96	1.683	1.683.000
7	55121502-001	Etiqueta de Seguridad	Unidad	UNIDAD	850	2.850	2.422.500	2,10	2.911	2.474.350
8	44103112-9999	Cinta lamina holográfica p/ impresora Térmica pvc	Unidad	UNIDAD	5	700.000	3.500.000	7,28	755.000	3.775.000
9	44103112-003	Cinta para impresora pvc	Unidad	UNIDAD	7	500.000	3.500.000	-1,01	495.000	3.465.000

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 -- 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

10	55121802-004	Tarjeta pre impresas pvc para impresión de registros	Unidad	UNIDAD	1.400	3.500	4.900.000	3,37	3.622	5.070.800
11	44103121-028	Kit de mantenimiento para impresora térmica pvc	Unidad	UNIDAD	5	350.000	1.750.000	-4,30	335.556	1.677.780
						Precio Total	**37.122.000**			**37.383.310**

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Tomás Romero P.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2021-2025
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com

2- **Margen de preferencia local – CPS:**

Dicho Comité Evaluador no procedió a la aplicación del Margen de Preferencial local ya que todas las ofertas presentadas pertenecen al Departamento del Alto Paraná.

3- **Errores aritméticos Art. 62 Decreto N°2992/2019**

Luego de verificar la oferta calificada, se constata que, la misma no presenta errores aritméticos y que se ajusta dentro del margen de aumento o disminución permitido según las reglamentaciones vigentes, por lo que se prosigue con los siguientes puntos a evaluar.

d) ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

- **RATIO DE LIQUIDEZ;** Deberá ser igual o mayor a 1, promedio de los tres últimos años solicitados en el PBC.
- **Coeficiente de Solvencia:;** igual o menor a 0,80, ejercicios fiscales cerrados 2018 ,2019 y 2020 de los tres últimos años solicitados en el PBC.

	WINNER S.R.L					
	2.019	2.020	2.021	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO	
INFORMACIÓN DEL BALANCE						
TOTAL PASIVO	9.670.239.344	11.550.456.366	8.357.608.091	9.859.434.600	0,177	endeudamient
TOTAL ACTIVO	49.867.512.153	57.022.822.617	60.242.837.680	55.711.057.483		
PATRIMONIO NETO	40.197.272.809	45.472.366.251	51.885.229.589	45.851.622.883		
ACTIVO CORRIENTE	44.752.838.980	17.746.742.984	19.851.559.260	27.450.380.408	2,9	liquidez
PASIVO CORRIENTE	9.359.152.071	11.239.369.093	8.046.520.818	9.548.347.327		

	2.019	2.020	2.021			
GANANCIA	8.264.502.628	9.235.753.043	7.569.252.183	8.356.502.618		**RENTABILIDAD**
PATRIMONIO NETO	40.197.272.809	45.472.366.251	51.885.229.589	45.851.622.883	0,18	

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.

La empresa Oferente **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5, CUMPLE** con la capacidad financiera requerida.

e) EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la situación de experiencia, se consideraron los siguientes índices de la oferta calificada.

INDICE	OFERENTE **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5**	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Experiencia requerida	Cumple Presenta facturación Folio N°42,43,44	

La empresa Oferente **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5, CUMPLE** con la capacidad en experiencia requerida según el PBC.-

f) ANALISIS CAPACIDADA TECNICA

Se realizan los análisis de capacidad técnica, en base a los solicitado en la Carta de Invitación: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

INDICE	OFERENTE **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5**
- CAPACIDADA TECNICA	CUMPLE Declaración Jurada Folio N°09

La empresa oferente **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5**, CUMPLE con la capacidad técnica requerida.

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Tomás Romero P.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece en su Artículo N° 28, "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*".

El Decreto Reglamentario N°2992/19 establece en su Artículo N°65 "*Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda*"
ADJUDICAR LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 PARA **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS VARIOS PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO N°422680"** al oferente **WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5,** por un monto de **Gs 37.122.000,** (Guaraníes Treinta y siete millones ciento veinte y dos mil), teniendo en cuenta la disponibilidad dl presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, conforme al siguiente detalle:

	EMPRESAS OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA y CAPACIDAD TECNICA
1	**WINNER S.R.L. con RUC N° 80010090-5**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

No habiendo otro tema por tratar, se da por concluido el presente acto.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER.

C.P.N. E. Noemí Cardozo M.
Administración y Finanzas

Andrés Amarilla B.
Tesorero Municipal

Prof. Rubén D. Bogado A.
Secretario General
Dist. Tomás Romero P.